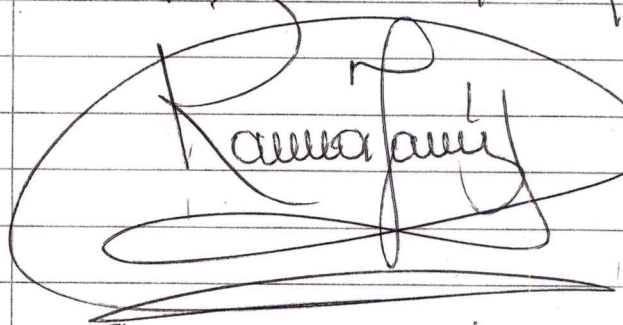




Dr. Nelson Rene Chávez  
Alcalde Municipal.

  
Ramona



## Sesión Ordinaria N° 20

Alcaldía Municipal de Guaimaca,  
Francisco Morazán, día Martes 15 de  
Octubre del año 2024, siendo las  
2:26 P.M. Proceidió el Señor Alcalde  
Municipal Dr. Nelson Rene Chávez  
Dernández, Vice Alcalde Municipal  
Señor Gustavo Alfredo Pleitez  
Lirona. Con la asistencia de los Srs  
Regidores Municipales por su orden:

- I Henry Armamento Raudales Peralta
- II María Auxiliadora Aroueta Acosta
- III Jessy Epdelmira Aguilar Acosta
- IV Epdilberto Epstrada Valladares
- V Junior Iván Iliás Oviedo
- VI Karla Jamileth González Padill
- VII Juan Carlos Flates Coea
- VIII José David Arteaga chicas.

Asistencia de Abogado Andrés  
Enrique Astura Rodríguez, Comi-  
sionado Municipal, Señor José  
Daniel Rivera Andino, Comisionado  
Municipal, Señora María Isabel





Arriola, Comisión Ciudadana de Transparencia. Y por ante la Infancia Secretaría Municipal que autoriza y da fe, procediendo de la forma siguiente:

- 1º Oración Sra. María Isabel Arriola.
- 2º Comprobación de quórum, Secretaría Municipal.
- 3º Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal Dr. Nelson Rene Chávez Hernández.
- 4º Lectura, discusión y aprobación agenda
- 5º Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

6º Correspondencia:

- A) Solicitud vecinos Barrio el Centro, Arriba y Cristo Rey. La Municipalidad de Guaimalá a través del Depto de Catastro, en el mes de Agosto del 2023 extendió Permiso de Operación "Bar y Discoteca Diesel" al Señor Alex Santos. Nos pusimos en comunicación con el Sr. Alcalde para que no se otorgara permiso, pero al final se concedió. El local se ha convertido en cantina, irrespeta al vecindario poniendo el sonido muy alto los días viernes y sábados. En los barrios tenemos ancianos de cuarta edad con enfermedades avanzadas y algunos postrados en cama. Hace algunos meses una persona de la tercera edad murió y nunca se le respeto su estado de salud. Por lo expuesto a la Corporación





Municipal solicitamos: 1- Que proceda a reubicar el bar y discoteca, en un lugar donde no haya irrespeto a los vecinos. 2- Notificar al Sr. Alex Santos para reubicar el negocio, sin que afecte a terceros. 3- En caso que no proceda la reubicación que se proceda a la cancelación del permiso de operación, pues no cumple con las normas de ley. La Corporación Mpal es la garante de la protección, cuidado y respeto de los ciudadanos. Se adjunta lista de firmas.

I Señor Alcalde, como Alcalde o Departamento de Tributación no podemos negar un permiso de Operación de Negocio a una persona que reúne todos los requisitos legales porque al final pueden demandar al Alcalde por abuso de autoridad. Cuando se extiende un permiso además de los requisitos debe cumplir la Alcaldía realizando la supervisión condiciones del edificio (paredes acústicas) y el dijo que preparó el local y que no perjudicaría a los vecinos. El Profe. Elmer Flores me ha puesto en conocimiento la situación, por lo cual he hablado en varias ocasiones con el Señor Santos. Ahora puedo decir que me consta; ya que fui invitado a una fiesta de graduación y una semana antes de llegar



al local se escuchaba la música, ya que los parlantes están dentro y fuera, situación que está perjudicando a los vecinos. Esto es potestad administrativa, pero la solicitud se ha presentado a nivel de Corporación.

II. Ino. Armando Raudales, estoy totalmente de acuerdo con la solicitud, y aquí no es favorecer a uno y aplicarle la ley a otro. Antes de apertura de negocio se hace la inspección para verificar que cumpla con todos los requisitos de ley, creo que hubo falla si no se realizó la inspección y se otorgó el permiso. Aprovecho la ocasión para que el Señor Juez de Justicia y la Policía Municipal pongan atención ya que estamos en víspera de Navidad, para la regularización de sonido en los diferentes negocios, afectando a la población de la tercera y cuarta edad. En el caso especial de mis padres que están enfermos y tenemos serios problemas con el sonido que mantienen a todo volumen en la acera del nuevo negocio Pinturas Americanas, esta situación es algo desesperante. En otra ocasión tuvimos problemas con la Dislotec Anates, se suspendió el permiso de operación hasta que cumplieran con todas las obligaciones por tanto, podemos hacer lo mismo en





este caso. Por lo cual estoy de  
quererolo que se suspenda el permiso  
de operación de Negocio.

III Señor Alcalde, reitero que para  
extender el permiso se hizo la ins-  
pección y todo dentro de la Ley,  
caso contrario no se hubiera exten-  
dido. El problema no es donde está  
la pista de baile, es que los par-  
lantes también están afuera, por  
lo cual está incumpliendo y de esta  
ya se hizo llamado de atención  
de forma verbal varias veces y se  
advirtió que no podía hacer eso.  
Por tanto, podemos actuar cance-  
lando el permiso por incumplimi-  
ento. Los vecinos tienen toda la  
razón.

IV Señor David Arteaga, el Señor  
Alcalde al inicio me hizo algo muy  
que se hizo inspección, la pregunta  
es ¿Está documentada la inspección?  
Igual dijo que ya se hicieron llamado  
de atención ¿Está documentada el  
llamado? Porque de lo contrario se  
puede incurrir en abuso de autoridad.  
Yo sugiero que se haga llamado de  
atención por escrito y establecer  
que debe cumplir con todos los re-  
quisitos (paredes acústicas) y  
también limitar la venta de bebi-  
das alcohólicas (no envase de  
vidrio), mientras no cumpla con los  
requisitos se suspende tempo-





ralmente el permiso; caso contrario se proceda a cancelar definitivamente. Sabemos que cada uno tiene su forma de diversión, pero también debe respetar a los demás.

V la inspección se realizó y se aplicó los requisitos que manda la ley (no estar cerca de Centros Educativos, ni de Iglesias). El acondicionó internamente las paredes de la pista de baile. El problema es que está irrespetando cuando afuera ha instalado sonido.

VI la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos (OB) que se proceda a cancelar el permiso de Operación de Negocio del Bar y Discoteca Diessel ya que en reiteradas ocasiones se hizo llamado de atención de forma verbal por parte de la Autoridad Municipal haciendo caso omiso. El propietario de dicho negocio no desconoce el mal estar que está ocasionando a los vecinos ya que de igual forma ellos le han solicitado que no tenga el sonido fuera del local; los vecinos tienen evidencia a través de teléfono. El Señor David Arteaga, supliendo todo lo relacionado en el numeral IV.

B) Solicitud compra de materiales de construcción y pago mano de obra para Escuela del Portillo de Aguacatal en Misolahuila. Se adjunta cotización por





Un monto total de L. 25,384.00.

Att. Héctor Canales, Presidente  
Pabonato, Alba Montoya, Maestra.

I La Honorable Corporación Mpal en pleno "AUERDA", autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que a través del Departamento De Presupuesto se busque los fondos ya que el renglón de educación está agotada por cuanto se puede tramitar a través del renglón, reparación de edificios municipales para la ejecución de obra.

### 7º Informes Varios:

A) Informa la Señora Regidora Mpal, Dra. María Auxiliadora Arqueta, Coordinadora de la Comisión de Tierras, que en cumplimiento a lo ordenado en sesiones anteriores ha procedido a la inspección y Medida de Solares Urbanos, siendo los siguientes:

1º Medida de un Solar Adjudicado en Dominio Pleno a favor del Señor Marlinton Remberto Reyes Izaquirre DNI N° 0806-1989-00208, Expedite N° DP-0806-53-2024, Ubicado en Colonia Miraflores, con las siguientes Medidas y Colindancias:  
Norte: 15.93 Mts, María Addino Loza.  
Sur: 15.93 Mts, Evelio Francisco Aosta  
Este: 12.44 Mts, Calle de por Medio y Bruno Barahona. Oeste: 12.44 Mts Blanca Rosa Marceñas. El Solar tiene





área total de 198.16 M<sup>2</sup>. Valor por Metro L. 20.00 Aplicado 20%. Y de acuerdo a la tabla de valores vigente para la zona papará L. 594.48.

2º Medida de un solar Adjudicado en Dominio Pleno, a favor del Señor Raul Antonio Flores Aceituno, con DNI N° 0806-1968-0015, Expediente N° DP-0806-58-2024, ubicado en Barrio Suyapa, con las siguientes Medidas y Colindancias:

Norte: 27.80 Mts, Julia Edelmira Carcano Lanza. Sur: 31.00 Mts, María de Jesús Aceituno. Este: 8.00 Mts, Calle de por Medio y José Alfredo Hernández.

Oeste: 11.30 Mts, Calle de por Medio y Juan Gabriel Amador Canadas.

El Solar tiene área total de 279.85 M<sup>2</sup> Valor por Metro L. 325.00, Aplicado 25%. Y de acuerdo a la tabla de valores vigente para la zona papará L. 8,745.31

3º Medida de un solar Adjudicado en Dominio Pleno a Favor del Señor Darwin Ivan Velásquez Salgado, DNI N° 0715-1998-03006, Expediente N° DP-0806-59-2024, ubicado en Colonia Miraflores, con las siguientes Medidas y Colindancias:

Norte: 19.50 Mts, con Sofia Avila.

Sur: 18.80 Mts, Rosa Elena Velásquez Morales. Este: 11.00 Mts, con Calle de por Medio.

Oeste: 11.00 Mts, con Rene Godoy.

El Solar tiene un área total de 230.65 M<sup>2</sup>, Valor por





Metro L. 20.00 Aplicado 20%. Y de acuerdo a la tabla de valores vigente para la zona pagará L. 842.60

4° Medida de un Solar Adjudicado e  
1° Dominio Pleno, a favor del Señor  
Darlyn Sobel Villatoro Cevada, con  
DNI N° 5502-1991-00522, Expediente  
N° DP-0806-60-2024, Ubicado en  
Colonia Llanos de Figueroa, con las  
siguientes medidas y colindancias:  
Norte: 14.70 Mts, Calle de por medio y  
Amado Brizo. Sur: 14.20 Mts, con  
Rigoberto Martínez. Este: 20.20 Mts  
Amado Brizo. Oeste: 20.20 Mts. El Sr  
Orlando Licona. El Solar tiene un  
área total de 290.44 M<sup>2</sup>. Valor por  
Metro L. 20.00 Aplicado 20%. Y de  
acuerdo a la tabla de valores  
vigente para la zona pagará  
L. 51,361.76.

5° Medida de un solar Adjudicado en  
1° Dominio Pleno a favor de la Sra.  
Mirna Elizabeth Rosales Perdomo,  
DNI N° 0806-1973-00372, Expediente  
N° DP-0806-61-2024, Ubicado en  
Colonia Alemania, con las siguientes  
medidas y colindancias:  
Norte: 34.40 Mts, Víctor Manuel Lago  
Arasta. Sur: 34.20 Mts, Juan  
Bautista López. Este: 7.50 Mts,  
con calle de por medio y Carmen  
Paguada. Oeste: 10.08 Mts, con  
José Guadalupe Avilez. El Solar  
tiene área total de 300.13 M<sup>2</sup>,





Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 20%  
y de acuerdo a la tabla de Valores

Vigente para la zona pagara L. 1,200.00

6° Medida de un solar Adjudicado en  
Dominio Pleno, a favor del Señor  
José Gilberto Flores Banegas, con  
DNI N°-0806-1968-00283. O

María Suyapa Flores Banegas, con  
DNI N°-0806-1967-00033, Expediente  
N° DP-0806-63-2024, ubicado en  
Barrio Arriba, con las siguientes  
Medidas y Colindancias:

Norte: 7.20 Mts, con valle de por  
Medio y Carlos Amador. Sur: 7.20 Mts  
y 1.15 Mts, Javier Amador y Gidea  
Cova. Este: 25.85 Mts con Gloria  
Maribel Amador. Oeste: 12.40 Mts  
y 12.60 Mts, Marcelina Viera. El  
Solar tiene área total de 197.85 M<sup>2</sup>.

Valor por Metro L. 50.00 Aplicado  
25%. y de acuerdo a la tabla de  
Valores Vigente para la zona pagara  
L. 2,473.13

7° Medida de un solar Adjudicado en  
Dominio Pleno, a favor de la Señora  
María Nieves Irias González, con

DNI N°-0806-1924-00046, Expediente  
N° DP-0806-62-2024, ubicado en  
Barrio Arriba, con las siguientes  
Medidas y Colindancias:

Norte: 32.00 Mts Miguel Lozano Irias  
Sur: 31.80 Mts, Darwyn Darío Ponce  
Palves. Este: 13.20 Mts Laura Sobaida  
Solís Zelaya. Oeste: 15.80 Mts con





Calle de por Medio y Sonia Aguilera. El Solar tiene área total de 462.55M<sup>2</sup> Valor por Metro L. 300.00, Aplicado 30% y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para L. 13,876.50. Estos Solares forman parte del Título Común de Cuaimora, Perteneciente al N° 39 del Tomo 2041 del Libro de Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán. Estos Solares han cumplido con el proceso de adjudicación en cumplimiento al Artículo 2 Reformado de la Ley de Propiedad, Decreto N° 390-2013, publicado en el Diario Oficial la Gaceta con fecha 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno "ACUERDA" Aprobar los Dominios Plenos, tal como queda relacionado.

3) Informa la Dra. Auxiliadora Arquet este día realizamos inspección en Colonia Villas Alemania siendo una lotificación que cuenta con agua potable, pastoria y transformadores eléctricos y área verde asignada a la Alcaldía. La documentación esta en proceso de revisión por parte del Asesor Legal Municipal. De todas las lotificaciones que hemos revisado esta es la más completa. Por tanto, quedamos pendiente para la próxima sesión,





para que el Abogado Asfura presente  
opinión legal. O

C) Informa la Dra. Auxiliadora Arqueta,  
recibió invitación de parte de la  
Secretaría de Asuntos de la Mujer  
"SEMUIER", para la socialización de  
la Ley para Prevenir, Sancionar y  
Erradicar la Violencia Política hacia  
las Mujeres. Esta Ley aún no ha  
sido aprobada por el Poder Legisla-  
tivo, pero todas las asociaciones de la  
Mujer están luchando para que se  
apruebe.

D) Informa el Señor Alcalde, el proyecto  
de pavimentación Calle del Centro de  
Salud ya se concluyó, pero aún no  
se abre para la circulación.

E) Informa el Señor Alcalde, con el  
tema de reparación de calles en la  
zona Sur, el patrón del Fondo Cafetero  
no llegó como habíamos quedado en la  
semana antes del Feriado Morazanero,  
hasta ahora iniciaron la calle troncal  
a partir del Zarzal, tengo entendido  
que están en la calle del Zapote. En  
este momento solo contamos con una  
disponibilidad de fondos por el monto  
de L. 200,000.00. Y en reparación  
de calles del casco urbano, hemos  
trabajado comprando material se-  
lecto y horas de patrón.

F) Informa el Señor Alcalde, se llevó  
a cabo proceso de Licitación Privada  
LPR - 05 - 2024 "Construcción de





Pavimento Concreto Hidráulico Calles Barrio el Centro. las bases de Licitación fueron compradas por las empresas: Ineosuros, S de R. L de cv. Cyplor, S de R.L y Seguridad y Señales, S. de R.L. siendo favorable para la Alcaldía la oferta de Ineosuros por el Monto de L 1,878,797.93.

Licitación Privada LPR-06-2024.

Construcción de Pavimento Comunitario Calle Barrio Suyapa, las bases de Licitación fueron compradas por las empresas: Inversiones en Infraestructura, S. de R.L, Cyplor, S. de R.L y Seguridad y Señales, S. de R.L. siendo favorable para la Alcaldía la oferta de Inversiones en Infraestructura, S. de R.L por el Monto de L 928,003.69. De esta calle que va de Transporte Sierrita hacia la Jefatura Municipal, se tiene que hacer una ampliación para la construcción de la puente.

6) Informa el Señor Alcalde, a raíz de los últimos acontecimientos, se reunió con el Jefe de la DPI expresando la preocupación que tenemos, si es necesaria y en unión a nivel superior, que contacte a sus superiores y nos puedan escuchar y ver de que manera podemos fortalecer la seguridad en el Municipio. Hoy atendió a la Corporación de HCH, pero da temor dar declaraciones en U





tena tan delicado. Fui claro en ese momento y dije que normalmente cuando ocurre este tipo de situación es porque la persona fallecida anda en malos pasos, y en este caso se aparta al Señor que falleció en horas de la mañana ya que siempre fue un hombre de trabajo y el caso de la noche un joven que venia de practicar deporte, por tanto ambas personas sanas. Como Alcalde tengo preocupación porque cada día que pasa la delincuencia va incrementándose.

H) Informa el Señor Alcalde, se organizó el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia del Municipio, el cual está integrado por representantes de educación, salud, policía y Alcaldía, posteriormente se llevarán a cabo la juramentación.

I) Informa el Tesorero Municipal Señor Jaime Eberto Espinoza, sobre los Ingresos, Egresos Municipales y saldo de Bancos, correspondiente al Mes de Septiembre del año 2024.

<u>Ingresos del 01 al 30 de Septiembre</u>	
Ingresos por depósito	L. 447,141.26
Ingresos Npta de crédito	L. 13,566.43
+ Intereses	L. 47,331.62
<b>Total</b>	<b>L. 508,039.31</b>
<u>Egresos del 01 al 30 de Septiembre</u>	
cheques emitidos	L. 6,510,187.96
N/D Comisión Bancaria	L. 20.00
<b>Total</b>	<b>L. 6,510,187.96</b>





## Superávit o Déficit del Mes.

Déficit	L. 6,002,148.65.
Movimientos de Cuentas Bancarias.	
11-413-000004-0	L. 1,437,804.87
11-413-000145-0	L. 307,886.21
11-413-001275-3	L. 5,948,672.59.
11-413-2828-5	L. 7,254,655.66
11-413-017042-1	L. 33,578.27
111-01-001	L. 00.00.
<b>Total</b>	<b>L. 14,982,557.60</b>

### B- Asuntos Varios:

A) La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor "A FAVOR" autorizar al Señor Alcalde Municipal los fondos necesarios para el desarrollo de la Plaza Municipal y todo lo que conlleva la Celebración de las Fiestas Navideñas, Fin de Año y Año Nuevo.

B) Ordenanza Municipal N° 05-10-2024  
Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal de Guaimala, Departamento de Francisco Morazón el día Martes 15 de Octubre del año 2024 Sesión Ordinaria N° 20, en uso de sus atribuciones y facultades que la Ley le confiere a la ciudadanía en general **COMUNICA:**  
Que por motivos de encontrarse cerca de la Celebración de la Fiesta Navideña, Fin de Año y Año Nuevo, en las cuales desafortunadamente se presentan accidentes por realizar disparos al aire, utilización de





pólvora y el consumo de exceso de alcohol, el cual deja dolor en las familias de Guainas y sus alrededores, afectando específicamente los niños por ser los más vulnerables. Por lo que obliga adoptar decisiones para garantizar la seguridad ciudadana.

### ¡PORTANTE HACE SABER:

- 1º Queda terminantemente prohibido hacer disparos al aire.
- 2º Queda terminantemente prohibido el uso de pólvora por menores de edad, siendo responsabilidad de los padres.
- 3º Se autoriza la venta únicamente de luces artificiales, bengala, volcancitos, y whetillo de un cuarto de pulgada.
- 4º El Departamento de Justicia Municipal será el encargado de asegurar el buen cumplimiento de la Ordenanza Municipal. La desobediencia incurrirá en multas, según la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana.
- 5º La presente Ordenanza entra en vigencia a partir del 05 de Noviembre del año en curso.

### CUMPLASE.

- (1) Replanteamiento de la Ley de Municipalidades, Artículo 181. El Alcalde Municipal, en cualquier tiempo después de aprobado el presupuesto, puede someter a la consideración y aprobación





de la Corporación Municipal las Modificaciones a las asignaciones de los ejercicios que sean de urgente necesidad, y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto

I= Asignación a Ampliarse:

22-2-4001-01-01

Detalle de Donación de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos Locales (Donación Fondos BID) L. 13,566.43

Total L. 13,566.43

II= Objeto del Gasto a Ampliarse

13-03-00-04-0490-54200

Restauración de áreas forestales afectadas por el huracán. L. 13,566.43

Total L. 13,566.43

Traspaso Entre Asignaciones.

I= Asignación a Ampliarse

15-01-09-0-0390-47210

Construcción pavimento Concreto hidráulico calle principal Centro de salud L. 18,855.-

Total L. 18,855.-

II= Asignación a Ampliarse

14-04-01-00-0390-47210

Construcción y Mejoras de Carreteras y puentes. L. 18,855.-

Total L. 18,855.-



I La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor "ACUERDA" Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto por el Monto de L. 13,566.43 y el Traspaso Entre Asignación por el Monto de L. 18,855.71, tal como queda relacionado.

D) La Licda. Silha Abar Zelaya Jimenes, Contadora Municipal, presentó Rendición de Cuentas Municipales al Tercer Trimestre Acumulado en sus Catorce Formas de Gobierno Local, año 2024.

Forma 01: Liquidación de Presupuesto de Ingresos

Presupuesto Inicial	L. 36,726,836.20
Ampliaciones	L. 28,289,632.42
Presupuesto Definitivo	L. 65,016,468.62
Ingresos Devengados	L. 47,254,683.56
Ingresos Recaudados	L. 47,254,683.56

Forma 02: Liquidación de Presupuesto de Egresos

Asignado	L. 36,726,836.20
Ampliación Vigente	L. 28,289,632.42
Comprometido	L. 65,016,468.62
Devengado	L. 32,328,536.59
Pagado	L. 32,328,536.59

Forma 03: Liquidación de Presupuesto de Egresos Consolidado.

Asignado	L. 36,726,836.20
Ampliación	L. 28,289,632.42





Vigente	L. 65,056,468.62
Comprometido	L. 32,328,538.59
Devengado	L. 32,328,538.59
Pagado.	L. 32,328,538.59

Forma 04: Liquidación de Presupuesto SAMI

Ingresos Devengados	L. 47,254,683.:
Menos obligaciones contraídas en el año	L. 32,328,538.
Resultado Presupuestario (superavit)	L. 14,926,144.

Forma 05: Arqueo de Caja General

Sobrante	L. 0.
Faltante	L. 0.

Forma 06: Arqueo de Caja Chila.

Sobrante	L. 5,000.0
Faltante.	0.0

Forma 07: Cuenta de Tesorería.

Saldo inicio del periodo	L. 10,604,536
Entradas de efectivo periodo	L. 36,650,147
Disponible total	L. 47,254,683
Pagos del periodo	L. 32,328,538
Saldo al final del ejercicio	L. 14,926,144

Forma 08: Control de Financiamiento

No se registran observ.	L. 0
-------------------------	------

Forma 09: Control de Bienes Muebles e Inmuebles.

Total bienes Muebles	L. 20,458,65
----------------------	--------------





Forma 10: Informe de Proyectos

Presupuesto anual aprobado	L. 14,701,404.05
Ampliaciones	L. 19,012,983.42
Presupuesto definitivo	L. 33,714,388.00
Propios	L. 4,009,714.00
Transferencia	L. 6,167,663.65
otros	L. 3,303,190.00
Presupuesto ejecutado	L. 13,480,567.71
Monto pendiente ejecución	L. 20,233,820.29

Forma 11: Estado de Ingresos y Egresos Comparativo

Ingresos	L. 47,254,683.56
Egresos	L. 32,328,538.59
Disponibilidad del ejercicio (superavit)	L. 14,926,144.97

Forma 12: Balances Generales

Activo	L. 48,990,089.39
Patrimonio	L. 52,599,665.97
Disponibilidad del ejercicio (superavit o deficit)	L. 14,926,144.97

Forma 13: Estado de Ingresos y Egresos Comparativos

Descripción	2024	2023
Ingresos	L. 47,254,683.56	L. 52,358,111.56
%	9.75%	
Egresos	L. 32,328,538.59	L. 41,753,575.02
%	22.57%	
Disponib. Ejerc. (superavit o Deficit)	L. 14,926,144.97	L. 10,604,536.54
%	40.75%	





Forma 14: Balance General  
Comparativo

Descripción	2024	2023
Activo	L. 48,990,088.38	L. 52,599,665.97
Pasivo	L. 0.00	L. 0.00.
Patrimonio	L. 48,990,088.38	L. 52,599,665.97.

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "A WERDA" dar por Aprobada la Rendición de Cuentas Municipales al Tercer Trimestre Acumulado en sus Catorce Formas de Gobierno Local correspondiente al año 2024.

E) La Licda. Silha Agar Zelaya Jimenes, Contadora Municipal, presenta Nota Aclaratoria, que las Notas de Crédito de la Forma 07 de Rendición de Cuentas (L. al 30 de Septiembre del año 2024 por el valor de L. 63,292.62 de los cuales L. 47,331.62 son de intereses del Mes de Septiembre 2024 y L. 13,292.62 son las Notas de Crédito pendientes de Registro. (Se adjunta evidencia).

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "A WERDA" dar por Aprobada la Nota Aclaratoria tal como queda relacionada

F) La Licda. Silha Agar Zelaya Jimenes Contadora Municipal, presenta Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer hasta Tercer Trimestre del año 2024.





Programa: Fortalecimiento Social y Comunitario

Sector Asistencia Social a la Niñez, Adolescencia y Juventud.

\* Apoyo a la Niñez y Juventud L. 597,827.18  
Total Sector L. 597,827.18

Sector De Discapacidades Especiales ✓

\* Programa Educativa Social Integral (Asociación R.B.C (Guaimaca) L. 240,000.00  
Total Sector L. 240,000.00

Sector Educación ✓

\* Construcción aula escolar Jardín de Niños, Barrio Arriba. L. 44,712.50 ✓

\* Reconstrucción de techo, ventanas, piso, instalación eléctrica, pintura gral. construcción de módulos sanitarios, fosa séptica y pozo de absorción, Escuela Miguel Paz Barahona. Aldea Ude Sangre L. 2,084,916.94 ✓

\* Construcción de 2 aulas, aceras de conexión y pintura gral. Instituto José de la Rosa Rodríguez. Col. Francisco Rosales L. 1,215,083.06 ✓

\* Construcción pared frontal y piso del salón de eventos ✓





Centro Básico Presentación	✓
Centeno, aldea de San	✓
Mareos	L. 50,000.00
* Construcción Escuela Pro.	✓
Morazán, Bella Vista, aldea	✓
Riito N° 2.	L. 146,525.00
* Apoyo a la Administración	✓
Educativa	L. 1,263,553.70
* Apoyo a los Estudiantes	✓
de la UNA.	L. 39,000.00
* Fiestas Civicas	L. 79,904.00
* Apoyo al programa yo si	✓
puedo	L. 48,213.00
Total Sector	L. 4,971,908.70

<u>Sector</u>	<u>Salud</u>	✓
* Apoyo a la Administración		✓
de Salud	L. 1,552,420.00	
* Atención primaria en salud	L. 10,540.00	
Total Sector	L. 1,562,960.00	

<u>Sector</u>	<u>Viviendas de Familias e</u>	
	<u>Situación de Extrema</u>	
	<u>Pobreza.</u>	✓
* Construcción y Mejoras a		✓
viviendas	L. 1,298,323.00	
* Construcción de pilas para		✓
uso doméstico	L. 111,631.00	
Total Sector	L. 1,409,954.00	

<u>Sector</u>	<u>Seguridad Alimentar</u>	✓
* Seguridad Alimentaria	L. 35,776.00	
Total Sector	L. 35,776.00	





Total Programa L. 8,818,426.98

Programa Atención a la Mujer ✓  
Sector Eje de Prevención de  
Violencia ✓

\* Acompañamiento y seguimiento a casos de violencia doméstica. L. 2,500.00 ✓

\* Celebración día de la Mujer Hondureño L. 71,473.00 ✓

\* Conversatorio día Internacional de la Mujer L. 9,200.00 ✓

Total Sector L. 83,173.00

Sector Eje de Economía ✓

\* Contratación de instructor y compra de materiales para talleres informativos L. 90,626.82 ✓

\* Capacitación sobre educación financiera L. 10,120.00 ✓

\* Organización y apoyo a las Mypimes L. 10,000.00 ✓

Total Sector L. 110,746.82

Sector Eje de Participación ✓

\* Compra de Mobiliario y equipo de oficina Social y Político ✓  
L. 24,841.04 ✓

\* Capacitación a Mujeres para participar en espacios Sociales L. 4,025.00 ✓

\* Viáticos para miembros de la Red L. 1,200.00 ✓

Total Sector L. 30,066.04 ✓





Sector	Eje de Salud	
* Capacitación sobre salud		✓
Sexual y reproductiva		✓
L. 18,105.00		
* Realización de exámenes		✓
Médicos, oincológicos y		✓
Mamografías		
L. 108,370.00		
* Compra de Medicamentos		
L. 107,207.00		
Total Sector		L. 233,682.00

Sector	Eje de Educación	
* Compra de útiles escolar		✓
L. 50,000.00		
* Belas educativas		✓
L. 59,200.00		
* Charlas y capacitaciones		✓
a Escuela para padres		
L. 7,050.00		
Total Sector		L. 116,250.00

Sector	Eje Ambiente	
* Campaña de Limpieza		✓
L. 20,000.00		
Total Sector		L. 20,000.00

Total Programa L. 593,938.19.

Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social

Sector	Deportes	
* Construcción y Mejoras de		✓
parques y lugares de		✓
recreo		✓
L. 92,958.00		
Total Sector		L. 92,958.00

Sector	Cultura	
* Celebración día de las		✓
Madres		✓
L. 189,984.00		





\* Apoyo a la Liga Mayor de Fútbol de Guadimara L. 80,104.65  
Total Sector L. 270,088.90

Sector Prevención del Patrimonio Municipal

\* Vivero Municipal L. 74,760.00  
\* Restauración de áreas forestales afectadas por el gorgojo L. 2,310,931.90  
\* Protección de bosque L. 181,304.00  
Total Sector L. 2,566,995.90

Sector Participación Ciudadana

\* Apoyo a Comisionado Mpal, Comisión de Transparencia, Capacitación a la Corporación Municipal y Personal L. 36,690.00  
\* Apoyo al adulto mayor L. 182,552.00  
\* Apoyo a Patronatos e Iglesias, ONG, etc. L. 226,129.50  
Total Sector L. 445,371.50

Sector Seguridad Ciudadana

\* Proyecto electrificación Aldea Riito N.2 L. 24,750.00  
\* Apoyo a Policía Preventiva L. 33,423.24  
\* Proyecto electrificación Aldea La Laguna L. 1,223,921.86  
\* Proyecto electrificación Aldea Guaracual L. 1,022,180.48  
\* Electrificación zonas inseguras del Municipio L. 246,769.75





Total Sector L. 2,551,045.33

Total Programa L. 5,926,459.93.

Programa Fortalecimiento al  
Desarrollo Administrativo  
y Económico.

Sector Turismo.

\* Protección de la Reserva

Biológica Chile y Misoto L. 30,900.00.

Total Sector L. 30,900.00.

Sector Obras de Infraestructura  
Vial

\* Construcción y Mejoras de  
Carreteras y puentes L. 1,221,692.50

\* Mejoramiento de calles  
zonas productoras de café L. 53,850.00

Total Sector L. 1,275,542.50

Sector Fomento de la Micro,  
Pequeña y Mediana Emp

\* Apoyo a las Mipymes L. 51,490.00.

Total Sector L. 51,490.00.

Total Programa L. 2,104,868.62.

Programa Infraestructura Mpal.

Sector Obras de Infraestructura  
Vial

\* Construcción de pavimento  
ciclópico, comunitario, calle  
Cementerio Barrio Abajo L. 450,442.95

\* Construcción pavimento





	concreto hidráulico calles Barrio el Centro.	L. 20,000.00	
#	Construcción y Mejoras de Carreteras y puentes	L. 1,498,776.70	✓
#	Construcción pavimento comunitario Colonia 25 de Noviembre	L. 469,638.25	✓
#	Proyectos del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos	L. 3,190.00	✓
#	Construcción pavimento comunitario Colonia Monte Fresco.	L. 212,122.30.	✓
#	Construcción pavimento comunitario Colonia Santa Fe.	L. 345,622.00.	✓
#	Construcción pavimento comunitario calles del Barrio Suyapa.	L. 20,000.00	✓
#	Construcción pavimento concreto hidráulico calle principal Centro de salud	L. 1,023,198.58	✓
	<u>Total Sector</u>	<u>L. 4,042,990.78.</u>	✓

Sector Obras de Infraestructura Municipal.

#	Construcción Iglesia Oasis, Ministerio Cristiano	L. 197,837.00	✓
#	Centro Comunal, Aldea los Jobs. II etapa	L. 297,692.83	✓
#	Construcción y Mejoras de edificios Municipales.	L. 38,303.95	✓
#	Construcción de cerca perimetral y capilla Cement.		✓





Aldea Puente Jalán L. 5,600.00 ✓

\* Construcción Iglesia San Antonio de Padua, Aldea Puente Jalán ✓

L. 57,172.00.

\* Construcción Estación de Bomberos, Aldea la Uguá. L. 3,656.25 ✓

Total Sector L. 600,262.03 ✓

Sector Adquisición de Equipo de Oficina. ✓

\* Equipos Varios de Oficina L. 59,395.56 ✓

\* Equipos para computación L. 23,226.44 ✓

\* Muebles Varios de oficina L. 20,119.70 ✓

Total Sector L. 102,741.70 ✓

Sector Adquisición de Maquinaria de Trabajo y Equipo de Transporte. ✓

\* Herramientas Mayores L. 9,900.00. ✓

Total Sector L. 9,900.00. ✓

Total Programa L. 4,755,894.51. ✓

Programa Gasto de Funcionamiento ✓

Sector Gasto de Funcionamiento ✓

\* Gasto de Funcionamiento L. 10,875,906.48 ✓

Total Sector L. 10,875,906.48 ✓

Total Programa L. 10,875,906.48. ✓

Total Acumulado L. 32,328,538.59 ✓

Resumen Financiero ✓

Primer hasta Tercer Trimestre, 2024





## Ingresos en el Trimestre

### \* Saldos en Libros al Inicio Trimestre

Propios L. 2,210,004.59

Otros L. 00.00

Transferencia L. 6,060,409.90

Total L. 8,270,414.49

### \* Ingresos recibidos en el Trimestre

Propios L. 17,807,548.61

Otros L. 7,647,688.48

Transferencia L. 13,529,031.98

Total L. 38,984,269.07

### \* Total Disponible ✓

Propios L. 20,017,553.20

Otros L. 7,647,688.48

Transferencia L. 19,589,441.88

Total L. 47,254,683.56

### Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre. ✓

#### \* Funcionamiento ✓

Propios L. 7,399,516.35

Otros L. 00.00

Transferencia L. 3,476,390.13

Total L. 10,875,906.48

#### \* Inversión ✓

Propios L. 3,746,747.51

Otros L. 5,614,121.90

Transferencia L. 12,091,762.70

Total L. 21,452,632.11

#### \* Total Ejecutado ✓

Propios L. 11,146,263.86

Otros L. 5,614,121.90

Transferencia L. 15,568,152.83

Total L. 32,328,538.59

✓





## Saldo al Final del Trimestre

* Saldos según Libros.	L.	00.0
Propios	L.	8,871,289.3
Otros	L.	2,033,566.5
Transferencia	L.	4,021,289.0
Total		L. 14,926,144.9

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "ACUERDA" dar por Aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer hasta el Tercer Trimestre del año 2024.

(b) Señor Vice Alcalde, estuvimos en la Comunidad de Samquin, con personal de la Oficina de la Mujer, para la socialización de taller de reciclaje, el cual está enfocado para Mujeres.

H) Señor Juan Carlos Fletes, recordatoria a la Corporación que está programada reunión de trabajo para el Viernes 18 para tratar el tema de Veda Administrativa. Contestando el Señor Alcalde, por situación de compromiso previo ya que me toca exposición con el tema de protección del bosque, siendo actividad los días viernes y sábado en la ciudad de La Ceiba, por tanto viajare el jueves, por lo cual no podré asistir pero el Vice Alcalde si estará. Continúa el Señor Fletes, de preferencia que este la Corporación en pleno, por lo cual la podemos



dejar para otro día. Interviene la Señora Jessy Aguilar, no sé cómo está la información de parte del Abog. Asfura, y si aún no la tiene mejor sería posponer la reunión y así estaría el Sr. Alvalde; moción que fue aprobada por la Corporación.

I) Señor David Arteaga, cuando se habla de reparación de calles con material selecto, se debe dar prioridad a la calle de los Centros Educativos. Se dió una actividad a nivel departamental en el Instituto José de la Rosa y la calle estaba totalmente horrible llena de lodo. Otra situación la calle que conduce donde antes fue Discotec la Rosa, están levantando una construcción al lado izquierdo, ¿no sé si ellos cuentan con el permiso de construcción? ya que es una área vulnerable.

I Contestando el Sr. Alvalde, eso hubiera estado peor si no hubieramos mandado a raspar recientemente, lo que paso es que la calle es bastante transitada. Desde ya dejó en mente que es necesario presupuestar para el próximo año los fondos para pavimentar esta zona. Cada vez que se trabaja con Material Selecto lo documentamos, para el caso ahorita se está trabajando la calle que va para Sanguin, ya que el Programa No Si Puedo con varias Redes tienen actividad en esta zona.





Señor Juan Carlos Fletes, felicitaciones al Ing. Pedro José Aguilar, por la brigada Médica que se llevará a cabo en la Comunidad el Guaracal. De igual forma como Corporación podemos acompañar en esta obra de salud.

K) Señora Jessy Aguilar, como miembro de la Comisión de Salud (Educativa) estamos haciendo un trabajo, el cual no lo hemos terminado, pero me llama mucho la atención cuando escucho al Regidor Arteaga hablar de eventos educativos y a nosotros como Comisión no se nos ha tomado en cuenta. No tiene sentido que seamos la Comisión de Educativa ya que él puede fungir en esa Comisión, siempre que él ande en eventos con la Directora Municipal de Educativa. Yo respeto a todos los compañeros Regidores, pero cada quien debe estar al tiempo que le corresponde en la Comisión, siendo esto con opinión propia. Hasta el momento la Directora de Educativa a la Comisión no nos ha tomado en cuenta. Contestando el Señor Arteaga, ha un mal entendido; yo solo pase por esta zona, porque tengo una hija estudiando en este centro educativo y tuve que dar la vuelta por la Calle de Villatoro. Por eso es que en la Calle de los Centros Educativos se tiene que tirar material





Selecto y luego que pase la compactadora y con el desnivel a los lados quedaría bien. De ser posible para el próximo año dar prioridad de pavimentación de calle en los centros educativos donde se pueda, de lo contrario mantener la calle en buen estado.

L) Señor David Arteaga, en el caso de los fondos para decoración de plaza Municipal y celebración de Fiestas Navideñas, me gustaría que se ayude primero con la reparación de vehículo de la Dirección Mpal de Educación. A mí me molesta la doble moral y discurso cuando se dice que no se actúa con sectarismo, y aquí se actúa así con algunos temas. Yo como Regidor siempre estoy apoyando todos los proyectos que son de beneficio para el pueblo y en el caso de ayuda para la Dirección de Educación, los Regidores Liberales son los primeros que están pujando para que no se apoye. Estoy de acuerdo con apoyar las Fiestas Navideñas, pero deberíamos dar prioridad a lo que es educación.

I) Señor Alcalde, hago la aclaración y lamento mucho su apreciación de sectarismo, pero la Licda. Cybana estuvo en la Sesión y me felicitó como Alcalde y a toda la Corporación por el apoyo que le brindamos, y a la Directora se le apoya siempre que solicite alimentación cuando tienen las paci-taciones. Existen Alcaldías que son





Sectarias cuando son de diferentes colores políticos. Usted no puede hablar de sectarismo cuando nosotros no podemos mandar a reparar la máquina rebrotavadora, ni el vehículo Mitsubishi por falta de renglón presupuestario. Si de mí dependiera ahora tiempo que hubiéramos mandado a reparar ese vehículo, pero debemos ser cuidadosos en el gasto de funcionamiento. Y si somos realistas a quien le corresponde la reparación de ese vehículo es a la Secretaría de Educación y no a la Alcaldía Municipal, sin embargo lo hacemos y de muy buena gana; pero yo no tengo la culpa que soliciten L. 20,000.00 el vehículo ingreso al taller por una cosa y terminan arreglándole otras y la venta sale cerca de los L. 40,000.00. Ya hablo con la Licda. Roxana y ahorita a fin de año es cuando se hace la mayor parte de la ejecución del presupuesto y empezamos a compensar entre renglones. Igual la dirección debe gestionar en otras instituciones y no que todo lo debe resolver la Alcaldía Municipal. En el Municipio se cuenta con personas particulares o empresas que perfectamente bien le pueden apoyar para el pago de la reparación.

II. Ingeniero Junior, Iltas, el compañero David le puede preguntar a la Licda





Celia que yo le he apoyado económicamente para que se movilice a la zona sur hacer las supervisiones. Yo no soy persona que ando publicando lo que hago, pero no diga que los liberales Regidores no apoyamos. Por el hecho de no estar de acuerdo con un tema, eso no quiere decir que estamos tratando de afectar el trabajo de ella. Todos tenemos nuestro punto de vista el cual debe respetar cada uno de los Corporativos.

Recordemos que ya viene el tiempo de política, pero no dejemos que el tema político afecte como Corporación.

Antes de ser Regidor del Partido Liberal, soy Regidor de Guaimalco, por lo cual tenemos que resolver los problemas del Municipio, que para eso nos eligió el pueblo.

9º No habiendo más que tratar, se cierra la Sesión, a las 4:00 p.m. El acta se encuentra en Folios N-238 al 255, sujeta a enmiendas por la Corporación Municipal.



*Alhoy*  
Dr. Nelson Rene Chavez Hernandez  
Alcalde Municipal



*Alfredo*  
Sr. Alfredo Ple  
Vice Alcalde Municipal





~~Ing. Henry Armando Raudales P.~~  
~~I Regidor~~

~~Dra. María Auxiliadora Argueta A.~~  
~~II Regidora~~

~~Sra. Jessy Edelmirra Aguilar Godoy~~  
~~III Regidora~~

~~Lic. Edilberto Espada Valladares~~  
~~IV Regidor~~

~~Ing. Junior Ivan Iñás Oviedo~~  
~~V Regidor~~

~~Sra. Karla Janileth González~~  
~~VI Regidora~~

~~Sr. Juan Carlos Flores Coler~~  
~~VII Regidor~~





~~Sr. Jose~~ David Arteaga Chicas.  
VIII Regidor

Abog. Andrés Astura  
Asesor legal Municipal.



Raula Jus

